

SILGEST DIRECCIÓN EMPRESARIAL, S. L.

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbente)

FERROSILVA, S. L.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

El socio único de «Silgest Dirección Empresarial, Sociedad Limitada», unipersonal (sociedad absorbente) y la Junta general de socios de «Ferrosilva, Sociedad Limitada» (sociedad absorbida), han acordado, con fecha 29 de junio de 2007, la fusión por absorción de la sociedad «Ferrosilva, Sociedad Limitada» (sociedad absorbida) por «Silgest Dirección Empresarial, Sociedad Limitada», unipersonal (sociedad absorbente), mediante la extinción sin liquidación de la primera con aportación de todo su patrimonio a la segunda, quien se subrogará en la titularidad de todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida, todo ello en los términos contenidos en el proyecto de fusión formulado con fecha 21 de junio de 2007 y depositado en los Registros Mercantiles de Palencia y Guipúzcoa.

Se hace constar el derecho de los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades intervinientes en el proceso de fusión de oponerse a la misma en los términos previstos en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, aplicables por remisión del artículo 94.1 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Palencia y San Sebastián, 15 de octubre de 2007.—José Mateo Silva Herreros, Administrador único de la sociedad absorbente y de la sociedad absorbida.—63.362.

1.ª 22-10-2007

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONTRATAS, S. A.

Se comunica a los señores accionistas, que la Junta general extraordinaria convocada para el día 7 de noviembre de 2007, en primera convocatoria y veinticuatro horas después, en segunda, publicada en el BORME número 194 de fecha 8 de octubre de 2007, ha sido aplazada hasta el próximo día 23 de noviembre de 2007, en primera convocatoria y veinticuatro horas después en segunda, a la misma hora, en la misma dirección y mismo orden del día.

Madrid, 16 de octubre de 2007.—El Presidente, Vicente Benlloch.—63.377.

SOCIEDAD PROMOTORA DE LA ZONA ADUANERA DE IRÚN, S. A. (ZAISA)

Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la «Sociedad Promotora de la Zona Aduanera de Irún, Sociedad Anónima» (ZAISA), a celebrar el próximo día 23 de noviembre de 2007 en el domicilio social a las doce horas, en primera convocatoria, y en el siguiente día 24 de noviembre a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar y resolver el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de nuevos Consejeros.
Segundo.—Autorizaciones para la ejecución de los acuerdos adoptados en relación a los anteriores puntos del orden del día.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Irún, 18 de octubre de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, José Antonio Santano Clavero.—64.159.

SOCIEDAD REGIONAL DE PROMOCIÓN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la mercantil «Sociedad Regional de Promoción del Principado de Asturias, Sociedad Anónima», adoptado en reunión de fecha 9 de octubre de 2007, se convoca a los Sres. accionistas a la Junta general extraordinaria a celebrar en el domicilio social, sito en el Parque Tecnológico de Asturias, en Llanera, el día 17 de diciembre de 2007, a las 9,30 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 18 de diciembre de 2007, a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento y reelección de Consejeros.
Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Facultar al Secretario del Consejo de Administración para que, en interpretación, aplicación, ejecución, ejercicio y desarrollo de los acuerdos adoptados en la Junta, otorgue cuantos documentos públicos y privados sean precisos a fin de lograr su inscripción en el Registro Mercantil y realice todas las actuaciones que fueran necesarias a los fines anteriormente citados, incluidos la subsanación y el cumplimiento de cuantos requisitos puedan resultar legalmente exigibles para su aplicación e inscripción registral.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta general extraordinaria de accionistas o designación de dos Interventores al efecto.

A partir del momento de la publicación de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Tendrá derecho de asistencia a la Junta todo socio que, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la reunión, tenga inscritas a su nombre diez o más acciones en el libro-registro de acciones nominativas. Para el ejercicio de los derechos de asistencia y voto será lícita la agrupación de acciones.

Llanera, 10 de octubre de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Víctor Manuel González Marroquín.—63.155.

T.G. CONSULTORES, S. A.

(En liquidación)

Se comunica que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la sociedad de fecha 30 de junio de 2007, acordó por unanimidad disolver y liquidar simultáneamente la sociedad, aprobando el siguiente Balance final de liquidación, de fecha 30 de junio de 2007:

	Euros
Activo:	
Inmovilizaciones materiales.....	198.694,60
Tesorería	1.071,76
Total Activo.....	199.766,36
Pasivo:	
Capital Social	102.049,80
Diferencias por ajuste del capital a euros	2,05
Resultados ejercicios anteriores.....	-5.463,60
Pérdidas y ganancias	-3.908,07
Acreedores a corto plazo.....	107.086,18
Total Pasivo	199.766,36

Madrid, 18 de octubre de 2007.—El liquidador, Avelino Traba Aguado.—64.193.

TALLERES BRICEÑO, S. A.

Por acuerdo de la Administradora única de la entidad mercantil «Talleres Briceño, Sociedad Anónima», CIF A81250011, se convoca Junta general extraordinaria de la sociedad, para celebrar en primera convocatoria el día 23 de noviembre de 2007, a las trece treinta horas, en el domicilio social, calle Santa Leonor, 29 (Madrid), y en segunda convocatoria el siguiente día 24 de noviembre de 2007, a la misma hora y lugar, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe por parte de la Administradora única de la marcha de la sociedad y toma de decisiones al respecto.

Segundo.—Lectura y aprobación del acta de la sesión.

Madrid, 15 de octubre de 2007.—Ascensión Coarasa Ortigosa, Administradora única.—63.072.

TAMÓN INVERSIONES, S.A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que en la Junta general extraordinaria de señores accionistas, celebrada el 22 de junio del 2007, se acordó por unanimidad la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, con el siguiente balance de liquidación:

	Euros
Activo:	
Cartera de valores	696.080,73
Caja Madrid cuenta corriente.....	138,74
Hacienda-pagos a cuenta de Impuesto de Sociedades.....	213,99
Total activo.....	696.433,46
Pasivo:	
Capital	118.104,36
Reservas y primas emisión.....	578.329,10
Total pasivo	696.433,46

Oviedo, 2 de octubre de 2007.—El Liquidador único, José Antonio Menéndez Suárez.—63.083.

TELEMATIC & BIOMEDICAL SERVICES, S. L.

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbente)

NCA ELECTROMEDICINA, S. A.

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

A los efectos de lo establecido en el Artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia públicamente que las respectivas Juntas Generales Extraordinarias celebradas con carácter de Universales, de las sociedades «Telematic & Biomedical Services, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal» y «NCA Electromedicina, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal», han acordado por unanimidad, en sendas sesiones celebradas el 11 de octubre de 2007, la fusión de las mencionadas sociedades, mediante la absorción en bloque del patrimonio de la absorbida «NCA Electromedicina, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal», sin liquidación de la misma, a favor de la absorbente «Telematic & Biomedical Services, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal».

La fusión se acordó por aprobación del proyecto de fusión y el balance de fusión de la sociedad absorbida, cerrado a 30 de junio de 2007, estando la sociedad absorbida íntegramente participada por la absorbente, por lo que le es de aplicación lo dispuesto en el Artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas.